



ASEQROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO
ADMINISTRATIVO E INNOVACIÓN

PRIMER TRIMESTRE 2025

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el análisis correspondiente, sobre el avance financiero de los programas aprobados para el ejercicio fiscal que se informa, conforme a lo previsto en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos autorizado por el **Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez**, para el ejercicio fiscal 2025.

Por su parte, el **Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación**, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a este órgano de fiscalización su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el período del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo previsto en el Acuerdo en el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de enero de 2025, presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	1,176.00	0.00	1,176.00	1,176.00	0.00	100.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	4,600,000.00	4,787,303.06	1,154,530.00	1,201,355.77	1,154,530.00	46,825.76	96.10
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$4,600,000.00	\$4,788,479.06	\$1,154,530.00	\$1,202,531.77	\$1,155,706.00	\$46,825.76	96.11

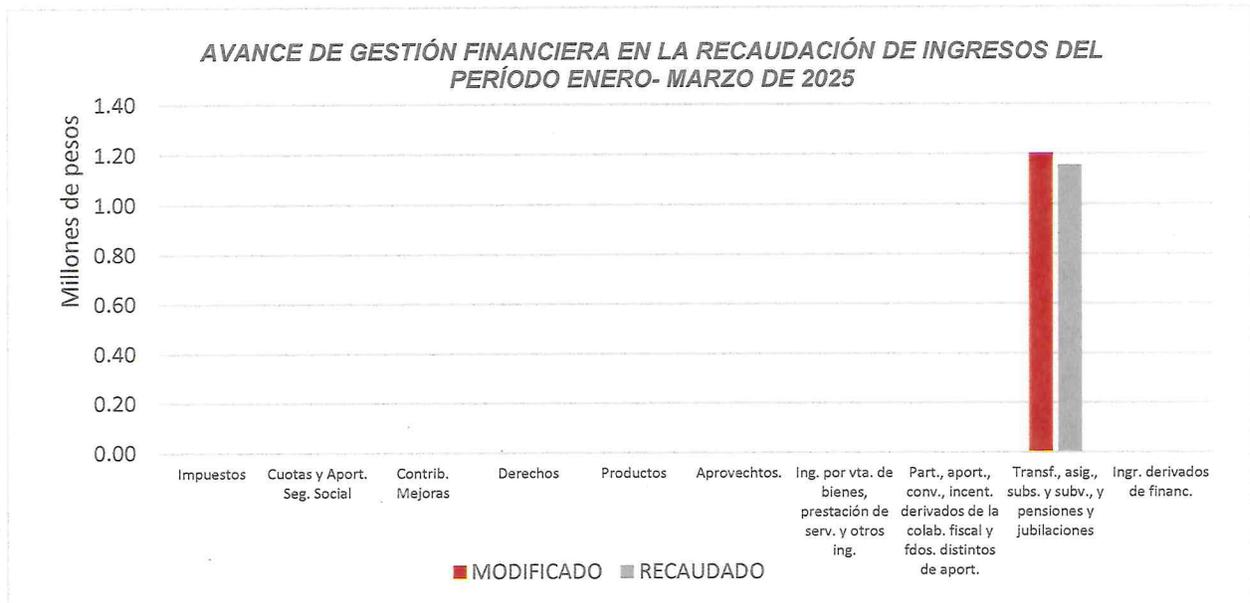
ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al primer trimestre, por la cantidad de **\$1,155,706.00**, con el ingreso modificado acumulado del

mismo período con un importe de **\$1,202,531.77**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025, se alcanzó en un **96.11%**.

Cabe señalar que la entidad, no justifica de forma precisa la variación declarada en la cédula de avance del Estado Analítico de Ingresos.

(Figura 1)



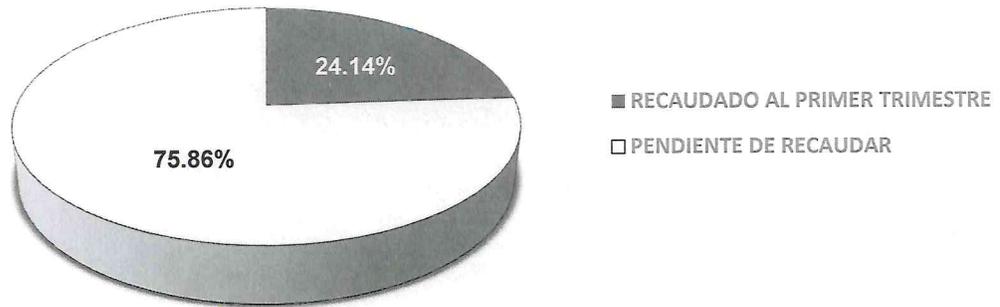
(Figura 1)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **\$1,155,706.00** que comparado con el ingreso modificado anual con un importe de **\$4,788,479.06** arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha recaudado el **24.14%** del total de ingresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal.

(Figura 2)

INGRESOS



(Figura 2)

b) Egresos

El Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de egresos, en el cual se encuentran las cifras modificadas y devengadas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$1,450,000.00	\$1,450,000.00	\$362,500.02	\$362,500.02	\$288,614.52	\$73,885.50	79.62
Materiales y suministros	598,719.00	686,698.06	149,679.54	171,674.25	216,323.74	(44,649.49)	126.01
Servicios generales	2,201,000.00	2,301,500.00	550,249.95	575,374.80	460,413.52	114,961.28	80.02
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	350,281.00	350,281.00	87,570.36	87,570.36	89,967.00	(2,396.64)	102.74
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$4,600,000.00	\$4,788,479.06	\$1,149,999.87	\$1,197,119.43	\$1,055,318.78	\$141,800.65	88.15

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$1,055,318.78**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$1,197,119.43**, deriva que, al 31 de marzo del ejercicio 2025, los recursos se aplicaron en un **88.15%**. Este menor devengo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales:

La variación se debe a que se presupuestó de más, por si se contrataba más personal.

Materiales y suministros:

La variación se debe a un aumento en la demanda de los suministros, debido al cobro de predial 2025, y a la entrega de actividades de las diferentes áreas.

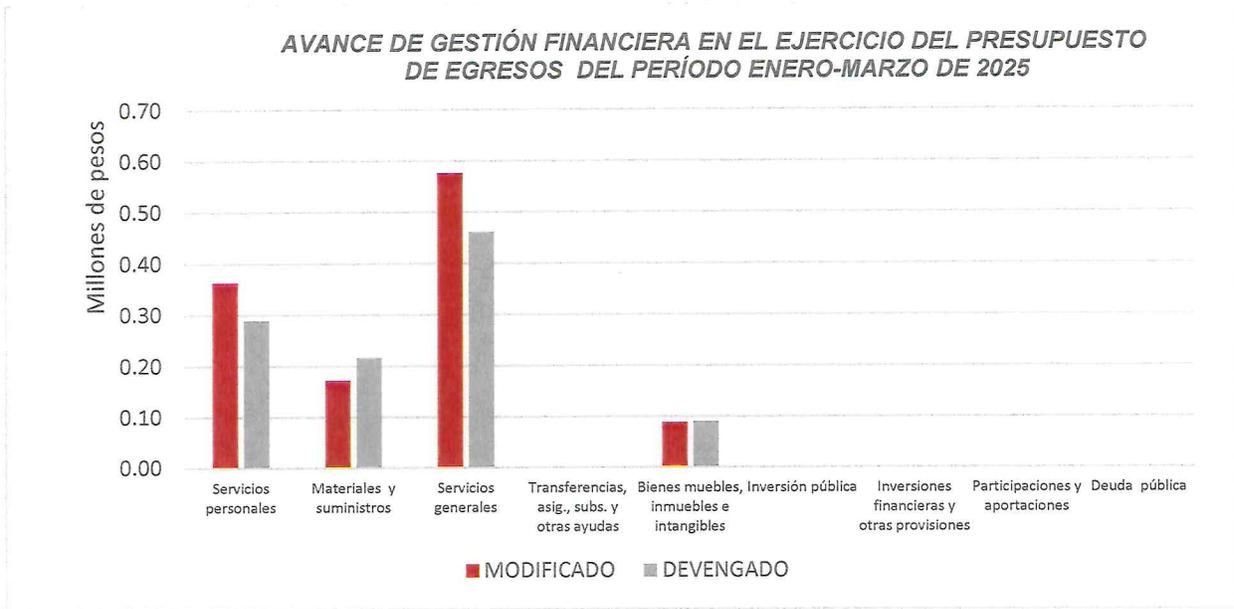
Servicios generales:

La variación se deriva del trabajo óptimo que se realizó con los recursos del ejercicio pasado, teniendo un ahorro en los servicios generales de este capítulo.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles:

La variación se debe a la adquisición de nuevos equipos para la dirección de ventanilla única.

(Figura 3)



(Figura 3)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **\$1,055,318.78** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$4,788,479.06**, arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha ejercido el **22.04%** del total de egresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. (Figura 4)



(Figura 4)

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, reporta como presupuesto total aprobado, la cantidad de **\$4,600,000.00**, recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **G-PPA 1.5 - Programa Integral para la Optimización de Procesos Administrativos y la Mejora Regulatoria**, el cual se desarrollará con **3** indicadores estratégicos y **4** de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de la siguiente manera:



El Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	G-PPA 1.5 - Programa Integral para la Optimización de Procesos Administrativos y la Mejora Regulatoria.										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. 1.1.5. Contribuir al logro del objetivo estratégico del Plan Municipal de Desarrollo combinando nuestro compromiso con el bienestar de las personas mediante un enfoque pragmático y profesional de la gestión pública logrando que los beneficios sean palpables y sostenibles en el tiempo.	IGOB_HUM_R: Índice de Gobierno Humanista y de Resultados	Ascendente	Trianual	80.06	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	80.06		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G-PPA 1.5 - Programa Integral para la Optimización de Procesos Administrativos y la Mejora Regulatoria.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P. 1.1.5.1 Analizar y validar la elaboración e implementación de acciones en desarrollo administrativo, innovación y mejora regulatoria para impulsar la eficacia y modernización de los procesos de la administración pública municipal, generando mayores beneficios y reducción de costos en favor de la ciudadanía.	PPA: Porcentaje de la población atendida.	Ascendente	Trimestral	56,500.00	Si	18,050.00	-	-	-	100.28%	31.95%
						18,000.00	14,000.00	12,250.00	12,250.00		
	PDMA: Porcentaje de dependencias municipales atendidas.			6.00		-	-	-	100.00%	25.00%	
				6.00		6.00	6.00	6.00			
C. 1.1.5.1.1 Trámites y servicios de la Dirección de ventanilla única de trámites y servicios gestionados.	PTSV: Porcentaje de trámites y servicios gestionados en dirección de ventanilla.	Ascendente	Trimestral	87,000.00	Si	23,515.00	-	-	-	100.06%	27.03%
						23,500.00	22,000.00	21,500.00	20,000.00		
C. 1.1.5.1.2 Herramientas de mejora regulatoria para reducir las cargas administrativas.	PHMRA: Porcentaje de herramientas de mejora regulatoria aplicadas.	Ascendente	Trimestral	16.00	Si	4.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						4.00	4.00	4.00	4.00		
C. 1.1.5.1.3 Herramientas de desarrollo administrativo e innovación que permitan la transparencia, la simplificación de los procesos administrativos, y la calidad de atención de los trámites y servicios.	PHAI: Porcentaje de herramientas administrativas implementadas.	Ascendente	Trimestral	16.00	Si	4.00	-	-	-	100.00%	25.00%
						4.00	4.00	4.00	4.00		
C. 1.1.5.1.4. Herramientas digitales que reduzcan los costos en gestión de trámites municipales y mejoren la calidad de vida de la población implementadas.	PHDRCI: Porcentaje de herramientas digitales de reducción de costos implementadas.	Ascendente	Trimestral	6.00	Si	0.30	-	-	-	30.00%	5.00%
						1.00	2.00	2.00	1.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **100.06%** con respecto a la meta programada.

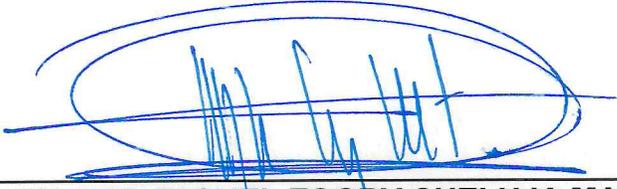
- **Componentes 02 y 03:** la entidad manifiesta que, *se cumple la meta trimestral programada al ejecutar las herramientas administrativas durante este período, logrando así el 100.00% de cumplimiento.*
- **Componente 04:** la entidad informa que, *actualmente se trabaja sobre las herramientas electrónicas y tecnológicas que permiten dar a conocer al Instituto por lo cual tenemos un avance del 30.00% en el sistema de turnos.*

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por el **Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al **31 de marzo de 2025**. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo